

DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR DE LA EDUCACIÓN – D.U.R.S.E.

La herramienta que todo responsable de la educación debe manejar.



\$180.000 – Precio de compra.

Incluye la suscripción que da derecho a recibir tres actualizaciones al año.

El equipo jurídico de ASLEYES MAESTRO LEGAL presenta a la comunidad educativa del país esta edición especial del Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo - DURSE-, integrada por el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, expedido por el gobierno nacional, y concordancias jurisprudenciales, conceptuales y doctrinales de las altas cortes, autoridades públicas que administran el sector educativo y tratadistas especializados.

ISBN:

978-958-56033-0-1

Editorial:

ASLEYES MAESTRO LEGAL

Número de edición:

Primera

Temas destacados:

I. Secretarías de Educación:

- ✓ Responsabilidades de las Secretarías de Educación de entidades territoriales certificadas.
- ✓ Educación preescolar, básica y media en entidades territoriales certificadas.
- ✓ Contratación del servicio educativo por parte de las entidades territoriales certificadas.
- ✓ Contratación de la administración de la educación por parte de las entidades territoriales certificadas, en el marco del proceso de implementación del Sistema Educativo Indígena Propio –SEIP-.
- ✓ Organiza el apoyo que prestan las entidades territoriales certificadas a los establecimientos mediante núcleos educativos.
- ✓ Distribución de la participación para la educación del Sistema General de Participaciones.
- ✓ Instituye planes para la implementación de la jornada única.
- ✓ Contiene la interpretación y aplicación del Programa de Alimentación Escolar - PAE-.
- ✓ Abarca todo lo referente a las plantas de personal docente en entidades territoriales certificadas.

II. Instituciones Educativas Públicas y Privadas

- ✓ Parámetros para la correcta prestación del servicio educativo, organización de la educación formal y contenido del Proyecto Educativo Institucional -PEI-.
- ✓ Regula la organización de la educación preescolar, básica y media con todos los aspectos pedagógicos y organizacionales.
- ✓ Reglamenta todos los servicios educativos a:
 - Personas con limitaciones, capacidades o talentos excepcionales.
 - Población sorda.
 - Educación de adultos.
 - Atención educativa para grupos étnicos.
 - Población desplazada por la violencia.
 - Población menor de 18 años con cáncer.
 - Escuela para zonas o áreas rurales.
- ✓ Reglamenta la solicitud, alcance, efectos, modalidades y pérdida de vigencia de la licencia de funcionamiento.
- ✓ Establece los criterios para establecer las tarifas de matrículas, pensiones y demás cobros periódicos.

III. Docentes y directivos docentes

- ✓ Funciones del rector, coordinador y docentes en los establecimientos educativos.
- ✓ Funciones de la dirección administrativa en los establecimientos educativos privados.
- ✓ Reglamenta la actividad laboral docente en niveles preescolar, básica y media donde se destaca:
 - Procedimiento de selección mediante concurso de carrera docente.
 - Procedimiento de selección mediante concurso para afrocolombianos y raizales para la carrera docente.
 - Programa de pedagogía para profesionales no licenciados.
 - Evaluación para ascenso de grado o reubicación salarial.
- ✓ Organiza la jornada escolar y jornada laboral de docentes y directivos docentes.
- ✓ Todo lo referente a aspectos salariales y prestacionales, tales como afiliación al F.N.P.S.M., a seguridad y salud.
- ✓ Todo lo referente a los TRASLADOS de docentes y directivos docentes.

IV. Instituciones de Educación Superior

- ✓ Reconocimiento como universidad de una institución universitaria o escuela tecnológica.
- ✓ Todo lo concerniente a la prestación del servicio educativo, tales como condiciones básicas de calidad del programa, registro calificado, créditos académicos.
- ✓ Becas de posgrado, convocatoria, requisitos y exclusiones.
- ✓ Registro de títulos en la instituciones de educación superior.
- ✓ Inspección y vigilancia de las mismas.
- ✓ Aspectos administrativos y presupuestales de la educación superior en el sector oficial.

Número de páginas:

516

Pasta:

Dura - Argollado

Dimensiones:

23.5 cm x 30 cm x 7 cm

Categoría:

Aprendizaje – Educación – Legal.

Característica:

Texto de hojas reemplazables.